

Cada uno Importan Vn mill y setecientos de los quales vacan
 dos quinientos y noventa y quatro de que se han gastado en obra de
 la casa resultan Liquidos Vn mill e ciento y seis e en cantidad de
 reconsignar a los capellanes del numero de cien e para en parte de
 pago de lo que se ha de venir de lo corrido del censo de quinientos
 de cada vna año se hazen los propios y resque de haerse de venir
 de los efectos de su acauzada e consignados para las mondas de las
 acaguas en que consiste la conscripción de esta Ciu. y venoficio de los
 otros se da en en su suerua y orcion con considerable y como prestada para
 por ficción de la colparura de esta la resuelua esta Ciu. y los ochocientos
 y seis e de los otros que van de residuo en dhaca de como de se
 veinte y en alabola de suya y cauzada e por la falta que se ha de
 para dhali mpra de las acaguas todo lo qual se executo el P. Jurado
 Pedro Villanueva en conformidad de esta Cruz =

Sean de los pases guerra
 y de las
 las cruces de Cruz

Peticion de los P. Frades de la Abadía de la Regidory D. N. S.
 Antonio Lion Mayor como de la cofradia de Sta. Cruz de los Do
 ceros y los Santos Pados del bta Cruz en que vizen que en ven
 aze sermita para el santo caluario cerca del comu. de San Diego
 donde se han las cruces para mayor desencia y veneracion y que
 siendo de alimar vna de las paredes a la sermita del señor
 San Roque lo emuaraza vno de los dos riques y han en el gof
 ego de esta sermita y suplican a esta Ciudad se conceda li
 cencia para que se corren dhos riques por ser de embarras
 muy an cipulos y corcados y que viniendo por vna de las
 apa gracia de ellos adha sermanca para las y ma de
 nes y sean de labrar para el caluario = Tan mismo sermo
 memorial del Beneficiado Don Miguel Jimenez cura de
 San Bartolome en que suplica a la Ciudad se apapra
 cia de dhos dos riques para el retablo que se haze en su
 Iglesia y ha de tener por alta de la maveria = La Ciu.
 siendo de los locos como de los P. D. N. S. Ines Ines de la
 del Santo de Santiago y D. N. S. Benitez Regidores para
 reconocer el sitio con de reprension de la sermita
 del Caluario y de de acuzar y ha obra resultara a gun pes
 dicio y no viniendo de de deluego se apapra adha sermita
 cura del B. de los dhos dos riques vno cada parte y se
 concede licencia para su obra =

Memorial de Don Gabriel Mercau de p. de los prop

